

# UNIÓN UGETISTA

## Alejandro Coracho, elegido nuevo secretario territorial de UGT Guadalajara



**Alejandro Coracho** ha sido elegido esta semana nuevo secretario territorial de UGT en la provincia de Guadalajara tras ser elegido por mayoría en el Comité Provincial.

Para Alejandro Coracho –quien lleva 25 años en la organización y que procede del sector del metal– este nombramiento es una oportunidad para seguir trabajando por los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la provincia.

“Para mí es un momento único. Después de llevar más de 20 años en mi centro de trabajo bajo el paraguas de la UGT reivindicando los derechos de mis compañeros y compañeras, llega el momento de defender en todos y cada uno de los foros de la

provincia de Guadalajara a los afiliados y afiliadas y delegados y delegadas de la UGT”.

El nuevo secretario territorial ha agradecido la confianza depositada en él por parte de la ejecutiva regional y de todos los delegados y delegadas de la provincia y ha asegurado que hará todo lo posible para estar a la altura y poder defender a la organización en las mesas donde corresponda. Como uno de sus principales objetivos, ha destacado la lucha contra la siniestralidad laboral, así como continuar trabajando para seguir siendo, como hasta ahora, la primera fuerza sindical en Guadalajara.

[Leer más...](#)



## UGT CLM lanza su proyecto "Educando en Corresponsabilidad para Hombres"

La secretaria de Políticas Sociales e Igualdad de UGT CLM, **Azucena Dombriz**, acompañada de **Christopher Rego**, técnico de Igualdad de UGT CLM, han presentado el proyecto "Educando en Corresponsabilidad para Hombres" que el sindicato va a desarrollar en la región.

Un programa que UGT CLM pone en marcha junto con el Instituto de la mujer y la JCCM, dentro del Plan Corresponsables, dedicado a fomentar la corresponsabilidad, tal y como explicaba Azucena Dombriz.

"Tenemos que hablar de un reparto equilibrado de tareas de carácter doméstico, con el fin de mejorar el bienestar, la salud y la capacidad de trabajo personal. Pero este programa va más allá todavía dado que supone la implicación de las personas en el reparto de las responsabilidades domésticas y familiares, especialmente los hombres, y alcanza también a otros agentes sociales e instancias públicas y privadas con los que queremos trabajar estrechamente".

[Leer más...](#)

An advertisement for a job bulletin. It features a background image of hands holding a document. The text reads: "Boletín de empleo" in large black font, followed by "13 de marzo al 26 de marzo" in a smaller font. At the bottom, there is the UGT Castilla-La Mancha logo.

**Boletín de empleo**  
13 de marzo al 26 de marzo  
**UGT**   
Castilla-La Mancha

An advertisement for a survey titled "ENCUESTA SOBRE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL HOGAR ¿QUÉ OPINAS?". It includes a QR code and a URL to the survey form. The text explains the purpose of the survey and expresses gratitude for participation. At the bottom, there are logos for "CORRESPONSABLES", the Government of Castilla-La Mancha, UGT Castilla-La Mancha, the Institute of the Woman of Castilla-La Mancha, and the Government of Castilla-La Mancha.

**ENCUESTA SOBRE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL HOGAR**  
**¿QUÉ OPINAS?**  
La corresponsabilidad es un tema clave en la construcción de una sociedad más equitativa y justa, por lo que se busca promover un reparto equitativo de las responsabilidades entre hombres y mujeres, en ámbitos como el hogar, el cuidado de los hijos y las hijas y en el trabajo.  
Con el objetivo de conocer más acerca de la percepción y práctica de la corresponsabilidad entre las personas, UGT CLM ha diseñado una encuesta que permitirá recopilar información valiosa para la elaboración de estrategias, medidas y actuaciones que fomenten la corresponsabilidad, y a su vez la igualdad de Género.  
<https://forms.gle/tg7WP3PLe14mtp8j8>  
Agradecemos su colaboración al responder esta encuesta, cuyos datos serán de gran utilidad para la consecución de un futuro más justo e igualitario para todos y todas.

**CORRESPONSABLES**  **UGT**  **m**  

## UGT CLM lamenta la muerte de un trabajador en Cobeja (Toledo)

Un trabajador de 35 años ha muerto en un accidente laboral registrado en una empresa cerámica de Cobeja, en Toledo. La víctima ha fallecido tras sufrir de una caída de al menos cinco metros de altura. El accidente laboral se ha registrado en torno a las once y media de este miércoles. Hasta el lugar de los hechos se ha desplazado UVI móvil y un médico de urgencias pero no han podido hacer nada para salvar la vida de este trabajador.

Desde UGT CLM lamentan profundamente este nuevo accidente laboral mortal. [Leer más...](#)



## UGT lamenta los cuatro accidentes graves por quemaduras en 15 días

UGT alerta de los graves accidentes laborales ocurridos en Castilla-La Mancha en los últimos 15 días relacionados con quemaduras, accidentes que han terminado con cuatro trabajadores en las unidades especiales de quemados de los hospitales de La Paz y de Getafe, en Madrid.

En estas dos últimas semanas se han producido en la región cuatro accidentes graves derivados de quemaduras. El primero ocurría el 3 de marzo y afectaba a un trabajador de 26 años que sufría quemaduras en el 25% de su cuerpo después de que se le vertiese encima una solución química de agua caliente y sosa. [Leer más...](#)



¡ARRANCA UN NUEVO AÑO!  
VUELVE EL ASESORAMIENTO EN  
EL PROCEDIMIENTO ACREDITA Y  
LA FORMACIÓN PROFESIONAL  
PARA EL EMPLEO

**UGT TE INFORMA**

PROGRAMA GOBERNANZA 2023

CONTACTA CON NOSOTROS EN:

INFOFORMACION@CLMANCHA.UGT.ORG  
O EN 667 742 788



**UGT CLM TE ASESORA DE  
FORMA GRATUITA EN  
PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES**





## "Es necesario acelerar el cambio. Paso a paso, gota a gota", por Luis Manuel Monforte

El otro día comiendo con mi madre me empezó a hablar de cómo había cambiado la imagen del paisaje del pueblo. Recordaba con todo detalle los numerosos arroyos que emanaban un agua limpia y transparente, donde se bañaban o bajaban a lavar la ropa cuando todavía no existía el maravilloso invento de la lavadora. La explosión de colores de la vegetación que cambiaba de matices según la estación, e incluso el olor...

La verdad es que yo no estoy de acuerdo con la famosa frase de Jorge Manrique "cualquier tiempo

pasado fue mejor", pero lo cierto es que en este caso, dan ganas de volver atrás para deshacer lo que hemos hecho mal.

Este 22 de marzo, se ha celebrado el del Día Mundial del Agua, un día establecido en 1993 por las Naciones Unidas para destacar la importancia del agua dulce como recurso y crear conciencia sobre los 2.200 millones de personas que carecen de acceso a agua potable.

En este 2023, el lema que acompaña a la efeméride es "Acelerar el cambio", "Sé el cambio". [Leer más...](#)

# Defender tus derechos no cuesta tanto

**AYUDA CON OPOSICIONES**

**FORMACIÓN**

**ASESORAMIENTO LABORAL**

**DESCUENTOS EN OCIO,  
TIENDAS, VIAJES...**



Si tienes menos de 25 años  
Si estás harto de que no te tomen en serio  
Si eres becario. Si eres estudiante

**AFÍLIATE a UGT y forma parte de**



**UGT**   
Castilla-La Mancha

**1€**  
/mes



## La plantilla de ID Logistic de Torrijos alcanzan un acuerdo con la empresa

Los trabajadores/as de ID Logitic de Torrijos ratificaron un acuerdo con la empresa por el que se establecen las condiciones de traslado de aquellos que opten por marcharse a otros centros de distribución que la compañía tiene en la provincia de Toledo y en Burgos, así como las indemnizaciones para los que decidan rescindir el contrato. UGT, CCOO y USO han arrancado de la empresa el compromiso de que aquellos que se marchen a Burgos o a otra planta de la provincia de Toledo recibirán una compensación anual.

Además, también se compromete a contratar a las parejas de aquellas personas que se vayan a la ciudad castellanoleonesa.

El acuerdo ratificado igualmente recoge la posibilidad de inscribirse en una bolsa de recolocación en la que, en el periodo de dos años, recibirán al menos dos ofertas de trabajo.

Por último, los trabajadores y trabajadoras que rescindan el contrato obtendrán una indemnización de 30 días por año con un máximo de 14 mensualidades. [Leer más...](#)



## El aumento del precio del servicio de Ayuda a Domicilio se debe destinar a los trabajadores/as

El sindicato realizará acciones para que el Sescam de forma obligatoria ponga a disposición de los profesionales de Atención Primaria medios de transporte para la atención en domicilios y la actividad fuera de los centros de salud, tanto en jornada ordinaria, como durante las guardias, en caso de haber más de un equipo. Son muchas las ocasiones que por parte del sindicato UGT se ha pedido al Sescam la revisión del llamado complemento de itinerancia, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta. [Leer más...](#)



## Logro sindical de UGT para los trabajadores/as la Fundación Legado Bustillo de La Solana

En la Fundación Legado Bustillo de La Solana, Ciudad Real, donde desarrollan su trabajo personas con discapacidad, se estaba aplicando históricamente el Estatuto de los Trabajadores, en lugar del convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, como corresponde.

Ha sido a raíz de la llegada del sindicato UGT en el Comité de Empresa, cuando la situación ha salido a la luz, y se han tomado cartas en el asunto. [Leer más...](#)



Compras 

Viajes 

Hogar 

Tecnología 

Ahorra con **SERdUGT**  
en un solo click

**Descúbrelo**

**UGT**   
Castilla-La Mancha

**¿NECESITAS AYUDA CON EL PLAN DE IGUALDAD DE TU EMPRESA?**

**Resolvemos todas tus dudas en :**

[igualdad@clmancha.ugt.org](mailto:igualdad@clmancha.ugt.org)

**UGT**   
Castilla-La Mancha

# Guía de Servicios para afiliados y afiliadas

2023

▶ [Pincha aquí](#)



**UGT**    
Castilla-La Mancha

# UGT



# Castilla-La Mancha



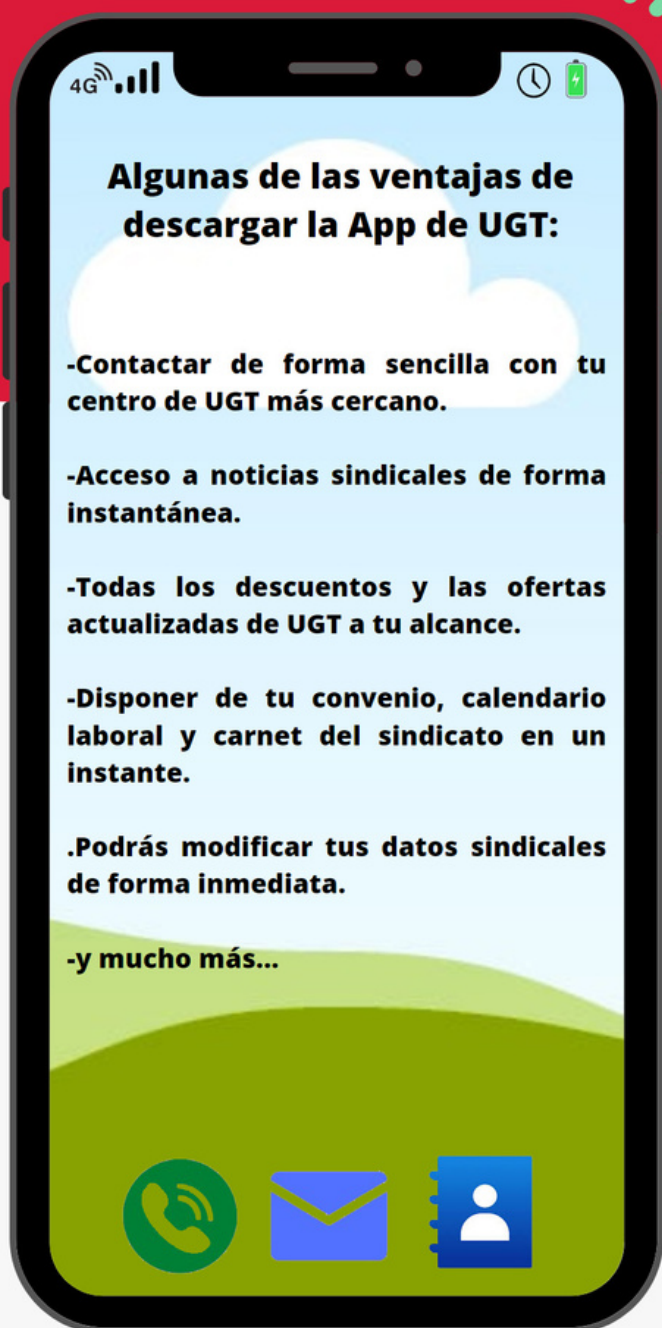
## Descarga ya la app de UGT

Simplemente escanea el código QR de tu modelo de smartphone:

Para android:



Para IOS:



## ¡Bájala ahora!





# CON TUS GANAMOS

GANAMOS  
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A  
LAS ELECCIONES  
SINDICALES DE  
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT  
#CONUGTGANAS

**UGT**    
Castilla-La Mancha

# ¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



*Actualizadas!*

**Regional**



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

**Nacional**



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

**Conoce las diferentes ofertas de empleo público**



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha  
CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL  
DE CASTILLA - LA MANCHA



# ¿Buscas trabajo?

**ESTAMOS PARA AYUDARTE**

**Conoce las diferentes  
ofertas de empleo del  
SEPE**

Escanea el código  
QR y selecciona  
aquellas que sean de  
tu interés



*Actualizadas!*



New job



# BONO ALQUILER JOVEN EN CASTILLA-LA MANCHA

## AYUDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda de **250€ mensuales** para el alquiler todas las personas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener **35 años o menos** en el momento de solicitar la ayuda
- 2** Poseer la **nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo**, Suiza. En el caso de las personas extranjeras no comunitarias deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España
- 3** Ser titular o estar en condiciones de suscribir, en calidad de persona arrendataria, un **contrato de arrendamiento** de vivienda o alquiler en CLM
- 4** Disponer **al menos de una fuente regular de ingresos iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) referido a 14 pagas**. Las personas perceptoras de una prestación social pública podrán acceder a la ayuda siempre que puedan acreditar una vida laboral de, al menos, 90 días de antigüedad en los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de, al menos, seis meses contados desde el día de su solicitud



La duración de la ayuda es de **2 años**, a contar desde el 01/01/2022

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día **30/04/2023**



# BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

## ¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios**, sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales**, como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>